

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Matón, Miércoles, 15 de Diciembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.361

## Contra quien es la guerra

Desde que aparecieron en la «Gaceta» los decretos estableciendo la autonomía en Cuba, ni los cubanos, ni el mundo entero, podrá tener la menor duda.

España lucha solo por la honra de su nombre, por la gloria de su bandera, por ese algo inmaterial y caballeresco que no se traduce en lucro ni en ventaja de bienes positivos, y que solo entienden y sienten las razas latinas, especialmente la que vive entre el Pirineo y el Mediterráneo.

Los hombres del Norte son sin duda más prácticos. Así como, en su vida privada, el ultraje no lo vindican con la lucha personal, vestigio del juicio de Dios, sino que lo valúan en una indemnización metálica exigible ante los tribunales, en sus empresas guerreras calculan el coste y la ganancia, y cuando hay déficit contrario al haber, lo abandonan todo, sin curarse de los efectos de la epopeya ni de la lírica.

Inglaterra, en su no lejana expedición al Sudan, vió que los gastos de su ejército excedían con mucho á los beneficios que podía proporcionarle la conquista, y abandonó por entonces el territorio invadido, dejando que los derviches asaltaran á Kartum y degollaran impudicamente á Gordon, el héroe legendario de aquellas campañas.

Por bien ó por mal—y nada afirmamos, porque el criterio de lo absoluto no pertenece á los hombres,—los españoles supeditamos á lo ideal todos los intereses materiales.

Hoy por hoy, los huesos de nuestros soldados blanquean en Cuba, convertida en un inmenso cementerio, y la sangre generosa de nuestros hijos empapa aquella tierra fecunda, no más que porque la bandera sagrada que allí clavó Colon por Isabel y por Fernando, protege con su sombra civilizadora los progresos y las prosperidades de un pueblo, carne de nuestra carne y huesos de nuestros huesos.

Hablen hasta nuestros más irreconciliables enemigos y atrévanse á decir qué lucro, qué interés material queda á la Península de la victoria de nuestras armas en Cuba.

Ellos han de ser los ministros, ellos los diputados, ellos los senadores, ellos los funcionarios de todo orden en la administración insular. Sus cámaras han de formar libremente el arancel; en sus manos quedan las aduanas; las leyes por que han de regirse, de la representación antillana han de salir, y mientras sus hombres de valía tienen aquí horizonte inmenso y campo ilimitado para su exaltación y grandeza, el peñinsular sólo cuando esté asimilado por el transcurso del tiempo á la población de la isla, podrá tener allí representación é influencia oficiales.

Y creada esta situación, siendo todo

esto notorio, ¿cabe que la guerra contra nosotros continúe? No; la guerra que hoy se hace, á poco que se vean las cosas bajo el aspecto de la realidad, no es ya contra España: es contra los mismos cubanos inteligentes, civilizados, hombres de bien, que en la libre esfera de la democracia moderna, llegarán ó llegarán á los altos cargos que son merecedores por sus prendas personales.

España ha abierto el palenque libre á la capacidad, al talento, á la virtud del cubano, para que los más aptos y los más dignos nos gobiernen á Cuba, siendo la misma opinión insular la que los designe, los enaltezca y los eleve.

La Metrópoli sólo se reserva el papel de juez de campo, con un criterio tal de abnegación y desprendimiento, que si de algo puede tacharse al actual gobierno es de parcialidad hacia los autonomistas más calificados.

¿Pero eso qué le importa al negracho incendiario que asalta los caseríos; destruye las cosechas, saquea los hogares cubanos y comete los más nefandos crímenes en infelices mujeres?

En un estado de derecho, el negro ilustrado que piensa, estudia y trabaja ocuparía puesto decoroso en aquella sociedad. ¿Pero qué serían de los Quintín Banderas, los Rabí y demás cabecillas merodeadores, entre la juventud ilustrada de la Habana, de Matanzas y de Santiago?

Apenas les servirían los que hoy tienen más renombre en el campo de los incendios y de los asesinatos, para los oficios más menudados é ínfimos de la vida doméstica.

Por eso han de aborrecer la autonomía y han de hacer esfuerzos desesperados contra todo lo que signifique democracia, ley y un orden de cosas en que la palabra, la inteligencia y la virtud abran los caminos del poder y de la supremacía social.

¿Qué respeto ni qué amor han de tener á aquella tierra bendita, glorificada por tantas generaciones de españoles y donde hasta los que nos combaten son hijos de nuestra raza, la tropa de aventureros extraños, aptos sólo para el exterminio y para las guerras más feroces?

Máximo Gómez no es cubano; Massó, el pretense presidente, no es cubano; Reloff, el ministro de la Guerra, no es cubano; y cuando se llama á Cuba á dirigir sus propios destinos, ¿no han de considerar esos y otros tantos aventureros como excluidos, más ó menos pronto, de la gloriosa empresa de inaugurar un gobierno propio é insular?

Supongamos que, parodiando un soneto de Quevedo, Cuba «se despertara cuerda un día», y sin insurrectos ni rebeldes acudieran á las armas, formarían sus Cámaras, indicaran sus ministros, legislaran lo más adecuado para sus intereses materiales y morales.

¿Quién gobernaría en ella? ¿El que hubiera incendiado más cañaverales? ¿El que presentara sus manos tintas en sangre de inocentes? ¿El que hubiera ahogado más gente indefensa en los campos? ¿El viejo chino dominicano? ¿El polaco anarquista? ¿El catalán renegado y parricida? ¡No! Esos ocuparían los lugares de preferencia en las galerías del crimen; mas para la obra santa de enaltecer su raza y su país serían escogidos los hombres de la idea, del saber, de la integridad inmaculada, de la palabra elocuente, de las costumbres ejemplares, los Washington, los Lincoln, los Bolívar, no los foragidos de la matanza y del saqueo.

Y como estos últimos lo saben y conocen que cuando una Cuba honrada sea dueña de sus destinos, apenas ha de quedarles sitio para figurar entre los cubanos buenos, por eso pelean á la desesperada para imponerse, no á nosotros, porque á nosotros ya ¿qué?, sino para tiranizar y acabar de perder aquel pueblo llamando como vengador al «yankee» inexorable, que donde pone la planta no deja vivir ni prosperar á ningún ser de otra raza.

(«La Correspondencia de España.»)

## Declaraciones del General Blanco

Según telegramas particulares, el periódico de Nueva York «The World» publica importantes declaraciones del general Blanco, explicando el alcance de la autonomía otorgada á la isla de Cuba. Espera éste poder realizar la completa implantación de las reformas en un mes, y cree que á ellas seguirá inmediatamente la pacificación, reduciéndose á mero bandolerismo la rebelión que siga en armas; expresa su satisfacción por el considerable número de insurrectos presentados desde que ejerce el Gobierno superior de la isla, y explica y razona su propósito de utilizar guerrillas formadas por los naturales del país, que adoptarán táctica igual á la que emplean los rebeldes.

El general expone asimismo todo cuanto ha hecho para aliviar la triste situación de los reconcentrados y mejorar las condiciones del ejército, y hace un llamamiento á los americanos para que cesen de prestar auxilio á los elementos filibusteros, pues así contribuirán á poner término á la lucha sangrienta desde hace tanto tiempo sostenida en los campos de Cuba.

## La cuestión cubana y la prensa yankee

Londres 6.—A juzgar por las noticias recibidas de Cuba por la vía de los Estados Unidos, la actividad que despliega Máximo Gómez ahora, sólo es comparable á la de las columnas españolas destinadas á su persecución.

Añaden que si los españoles consi-

guen batir á Gómez y á su segundo Gonzalez, la rebelión recibirá un golpe decisivo.

Según los mismos informes, el estado sanitario de las tropas españolas ha mejorado notablemente.

Se espera, con el auxilio de recursos pecuniarios, que la obra de pacificación de la isla adelante notablemente durante la época de la seca.

Muchos periódicos de los Estados Unidos, sobre todo los que representan los grandes intereses económicos, hacen justicia á la lealtad y sinceridad del Gobierno español; pero hay algunos, como «La Tribuna», «El Sau», «El New York Times» y el «Journal» de Nueva York, que se empeñan en publicar noticias sensacionales y evidentemente sin fundamento á favor de los insurrectos.

En esta campaña la secundan: «El Sedger», de Filadelfia; «El Pioner Press», de San Pablo; «La República», de San Luis; «El Diario», de Albania, y otros periódicos de la Florida.

En los centros oficiales de Washington y en la mayoría de la Cámara de representantes, parecen acentuarse cada día más las muestras de simpatía por la conducta que acerca de los asuntos de Cuba sigue el Gobierno español.

## CURIOSIDADES

LAS ISLAS DE «SALUT»

Con motivo del asunto Dreyfus, es de actualidad el conocer algo de las islas de «Salut», en una de las cuales, en la del Diablo, está recluido el judío Dreyfus. Hé aquí algunas noticias que publica la prensa francesa:

«El grupo de «Salut» está situado á corta distancia de la costa de la Guayana francesa, á 25 millas al nordeste de Cayena, y comprende tres islas, más bien islotes, que se llaman: isla de San José, isla Real é isla del Diablo.

La isla Real, la más importante de las tres, es donde residen el director de los tres penitenciarios y el núcleo de la guarnición encargada de asegurar la defensa. También tiene su penitenciaría.

La isla de San José es la segunda en importancia, y está destinada á los anarquistas deportados.

La del Diablo es la más pequeña de las tres. Era una especie de lazareto para los deportados leprosos, que han sido sustituidos por Dreyfus y la verdadera colonia de vigilantes que lleva consigo.

Al principio de su permanencia en la isla, Dreyfus estaba alojado al Sud de la isla; hoy su habitación ha sido trasladada al centro sobre una meseta más salubre que la costa cenagosa.

Los buques de la casa que tiene contratados el aprovisionamiento de las islas de Salut, desembarcan sus víveres en un punto intermedio, en Kouron,



donde una goleta de vela los recoge para trasladarlos á la isla Real.

El gobierno francés ha querido reemplazar la goleta de vela por un buque de vapor, que le costó 35.000 francos; este buque costó 80.000 francos en reparaciones, y á consecuencia de averías al empezar su servicio exigió nuevos gastos. Estos gastos, añadidos á los que ocasiona la guarnición de la isla del Diablo, donde solo hay que guardar á Dreyfus, hacen que resulte bien cara al gobierno francés dicha prision.

#### EL PROGRESO EN LAS ISLAS HAWAII

Las islas Hawaii, pobladas solo por salvajes hace medio siglo, acaban de ser dotadas de un servicio de correos regular y superior en rapidez á los de las naciones más adelantadas, por medio de palomas mensajeras.

Estas islas son ocho, y como las comunicaciones por buques de vapor parecen insuficientes, los numerosos plantadores de Mani y de Oahn y los criadores de Lanai, de Nihan y de Kahoolawe, han decidido, de acuerdo con el gobierno, recurrir á correos alados para el rápido servio de cartas y despachos.

La mayor distancia á vuelo de pájaro, es la que media entre Honolulu, capital de la República oceánica, é Hilo, en la isla de Hawaii, que es de 400 kilómetros próximamente, y la recorren las palomas diariamente en poco más de diez horas.

El ensayo hecho ha dado magníficos resultados.

#### EXPEDICION Á PATAGONIA

De Princeton, Nueva Jersey, ha salido para la América del Sur el profesor de astrología de la Universidad de ese nombre, J. B. Hatcher.

El objeto de su viaje es recorrer la Patagonia, completar la colección de animales y plantas formada por otros expedicionarios, y estudiar también los usos y costumbres de los indios que habitan esa region.

#### PARA LOS FILATELISTAS

Con ocasion de las fiestas de la coronación de la reina Guillermina de Holanda, se hará una emisión de sellos de correos.

El sello llevará el retrato de la reina, reproduciendo un retrato pintado por el profesor Stang.

Los coleccionistas se están ya preparando para añadir en sus álbums el sello conmemorativo de la coronación de la reina Guillermina

#### NUEVA INDUSTRIA

Dicen de Málaga que muy pronto quedará establecida en Antequera una nueva industria que promete adquirir grande importancia. Trátase de una fábrica de mantecas de vaca, al igual de las establecidas en Hamburgo, á cuyo efecto se adquirirá un número extraordinario de vacas, cuya principal nutrición consistirá en los residuos de la remolacha, que en tanta cantidad se siembra allí para la fabricación de azúcar.

#### REGALO Á SU SANTIDAD LEON XIII

Varias asociaciones Católicas de América se han congregado para ofrecer á Su Santidad Leon XIII, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, un regalo, que unirá á su valor intrínseco un mérito artístico extraordinario.

Consiste el obsequio en un crucifijo, considerado como el más valioso que hasta ahora se conoce. Es de oro maci-

zo, cuajado de brillantes, de los cuales cuarenta son de tamaño extraordinario, y en el centro admítase un solitario de incalculable valor.

Todas las piedras son elegidísimas, del más puro brillo y sin defecto alguno. En el interior del crucifijo se vé una reliquia: un pedazo de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. En el anverso del crucifijo se leen algunas inscripciones religiosas; en uno de los brazos hay grabadas estas palabras; «Jesus, hominum Salvator,» y en el otro «Jesús, guardian de mi alma,» El valiosísimo presente vá cerrado en una artística caja de marfil, que en breve será expedida á Roma.

#### CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El día 1.º de este mes se reunió en Bruselas la Conferencia de la propiedad industrial, á la que han sido invitadas las 17 naciones que forman la convención. En la primera reunion quedó constituida la Mesa, siendo nombrado vicepresidente nuestro muy distinguido é ilustrado compatriota el señor marqués de Bertemati, que representa á España en dicha conferencia.

También asiste, en representación de España, á la Conferencia de Bruselas, el Sr. D. Eduardo Toda, una de las figuras más brillantes y autorizadas del cuerpo consular.

## Telegramas

Madrid 9.—El gobierno tiene noticias telegráficas de Washington, en las que se da cuenta del discurso pronunciado ayer en Mobila por M. Taylor, poniendo una vez más su palabra al servicio de la causa filibustera.

M. Taylor ha censurado duramente el Mensaje dirigido al Parlamento norteamericano por el jefe de la federación, calificando el documento de incoloro y de egoísta y prodigando sus censuras y ataques á M. Mac-Kinley por la benevolencia y las muestras de consideración que en su Mensaje tiene para la nación española.

Lo que dicen hoy algunos periódicos respecto á la fecha de la disolución de las Cortes y á la convocación de las nuevas, según nuestras noticias es completamente caprichoso.

Paris 9.—Roma.—Solo dos periódicos hablan del Mensaje de M. Mac-Kinley. La «Perseveranza» dice que producirá una impresión favorable á España y disipará los temores de que surjan dificultades en Cuba á consecuencia de la política agresiva de los Estados Unidos, y añade que España debe aprovechar los plazos que se le conceden, á fin de reprimir la insurrección.

La «Gazetta de Venezia» manifiesta su satisfacción al consignar que M. Mac-Kinley reconoce la lealtad de los esfuerzos de España para pacificar la isla de Cuba y no cree que los norteamericanos se atrevan á esponerse á una guerra, para la que no tienen la organización necesaria, ni tiempo para hacerla.

Roma.—El periódico oficioso «La Italia» dice que le ha causado una satisfacción el ver alejado por el momento todo peligro de una intervención norteamericana en la isla de Cuba. Creemos, dice, que España, que merece todas nuestras simpatías, debe adoptar resoluciones enérgicas al par que prudentes para desvanecer las reticen-

cias de M. Mac-Kinley y que conviene seriamente dar sin dilación la autonomía á los cubanos.

Washington.—M. Gage, en un suplemento á su dictámen, dice que de sesenta expediciones calificadas de filibusteras, los Estados Unidos lograron detener á treinta y tres. Por lo que toca al «Silver Heels», el representante y el cónsul de España declararon que no querían que dicho buque fuese detenido en el puerto á fin de que pudiera apresarse despues de su salida.

Puerto Principe.—El presidente de Haiti recibió al almirante alemán y publicó un manifiesto declarando que por segunda vez la república, á pesar de sus derechos, se ha visto obligada á ceder ante la fuerza alemana. Añade que el gobierno estaba resuelto á resistir hasta el último extremo; pero que, por falta del apoyo moral prometido, ha debido aceptar el ultimatum alemán.

La ciudad está tranquila.

Edimburgo.—El marqués de Lansdowne ha pronunciado un gran discurso en que pide la reorganización del ejército en forma de tener dispuestas tropas contra una invasión.

Ha dicho que sin contar con las tropas que combaten fuera de Inglaterra y las tropas coloniales, es preciso que se declaren en activo servicio los reservistas, á fin de aumentar el efectivo del ejército.

## Gacetilla

El día 4 del corriente dió su anunciada conferencia en el Fomento de las Artes de Madrid sobre *importancia de los principios religiosos en la enseñanza popular*, el ilustre obispo señor Obispo de Sion.

En la hora presente estamos, según el Obispo de Sion, ante un problema planteado para resolverle. Todas las épocas tienen un problema, y la nuestra tiene el de la *instrucción popular*. Hoy día las clases inferiores sienten, como las demás, los empujes y los avances del progreso, y ante las necesidades que sienten, no conocidas hasta hoy, piden instrucción. Hay que enseñar al pueblo. Pero, ¿cómo? ¿Quien le enseñará sus derechos y sus deberes?

A juicio del Sr. Cardona, esa instrucción debe corresponder á la *iglesia*. Ella en todas las épocas y en multitud de maneras ha mostrado su predilección por esas clases. Y debe instruir la Iglesia, porque con sus medios llega donde no puede llegar la ciencia.

En las alturas del pensamiento y en las profundidades del corazón hay secretos lugares donde no moran, según frase del orador, más que los ángeles del cielo, y donde no llega más que la mano de Dios.

La Iglesia, al influir en el hombre por modo evidente, no quiere que este hombre sea una máquina, sin más movimiento que el puramente material, sino que no pierda jamás de vista que es un sér que siente, piensa y quiere.

No se crea por esto que la Iglesia quiere monopolizar su instrucción para las clases populares. Lo que hay es que tiene particular predilección por ellas, porque las condiciones todas de esas clases se avienen mejor á las costumbres establecidas por la religion.

Terminó el señor Obispo aconsejando á la sociedad que instruyese á las clases trabajadoras á la luz de los saludables principios de la religion católica, y de esta manera podrá obtener de los educados honradísimos padres de familia, sabios completos y hombres útiles á la sociedad que los tiene en su seno.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento, en vista de las actas del resultado obtenido en las oposiciones efectuadas recientemente, fué nombrado maestro en propiedad de la escuela municipal de Música de esta ciudad, nuestro amigo y paisano don Pedro Seguí Andreu, á quien felicitamos.

En la tarde del día 12 del actual en la casa de campo denominada *Torre de San Antonio*, del término de Ciudadela, estando ausente de ella el aparcerero que la habita, penetraron los cacos en dicha casa, al parecer por una ventana que fué abierta con fractura, llevándose de una caja donde el inquilino guardaba 50 duros de los cuales 20 eran en papel y 30 en plata, los 30 duros en plata, dejando los restantes en papel.

La Guardia civil del puesto de aquella ciudad ha hecho las diligencias oportunas, no habiendo logrado hasta el presente dar con el autor ó autores del hecho, pero continúa practicando activas pesquisas para el esclarecimiento del suceso.

Ha visitado nuestra Redacción un ejemplar de la importante revista semanal que se publica en la capital del Principado titulada «Barcelona Sport».

Dicha revista se ocupa única y exclusivamente del esportismo en todas sus fases; el número citado contiene una reseña de los principales acontecimientos ocurridos durante la semana: correspondencias nacionales y del extranjero y cinco secciones de abundante lectura sobre los ramos del sport titulados *yachting*, esgrima, ciclismo, Teatros y pelotarismo.

Considerándose la publicación que nos ocupa una de las más completas en su género, creemos brinda ocasión oportuna á los aficionados para ponerles al corriente de cuanto más notable ocurre en las múltiples clases de sport.

Mañana por la noche, se pondrá en escena por la Compañía dramática que dirige el inteligente actor D. Joaquín Núñez, la divertidísima comedia en tres actos original del festivo escritor D. Miguel Ramos Carrion y que lleva por título «El Noveno Mandamiento».

Para final de fiesta se representará la preciosa comedia en un acto del señor Abati, «Entre Doctores».

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 15.—7 m.—Fondeado «Ciudad de Mahon» á las seis sin novedad.—Cubot.»

Pronósticos para la segunda quincena del mes actual:

Del 15 al 20. Domina el viento N. y los nevascos cierran el círculo en los cuadrantes primero y cuarto. Grandes é intensos fríos, con días despejados y claros.—Del 20 al 25, que ya habrá



entrado la luna nueva del actual Diciembre, las heladas serán generales, desarrollan tiempo malísimo con el que se despiden el año. Vientos temporales del N. con atmósfera clara y serena.—Del 26 al 31 preséntase muy variada la temperatura. A los vientos fríos del cuarto cuadrante siguen días espléndidos con chubascos que derriten las nieves.—Sírrec:...

**Sesion del Ayuntamiento**

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll, con asistencia de los concejales señores Pons Alzina, Pons Gomila, Fornaris, Pons Carreras, Mascaró, Tuduri, Baron de las Arenas, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Flaquer, Fábregues Maspoch, Carreras Taltavull, Pons Pons (D. Francisco), Tatzó, Giménez, Rötger, Orfila (D. Beolito) y Fábregas Pax.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se procedió a la eleccion definitiva de segundo Teniente de Alcalde que quedó pendiente para este día, resultando obtener D. Francisco Pons Gomila nueve votos, y D. Baltasar Tuduri Sans otros nueve, apareciendo una papeleta en blanco.

Se suspendió la sesion por cinco minutos para ponerse de acuerdo.

Reanudada se repitió la votacion, dando idéntico resultado.

Apareciendo segundo empate se procedió a verificar el sorteo que dispone el artículo 55 de la ley municipal, decidiéndose la suerte en favor de D. Baltasar Tudury Sans, quien quedó proclamado y pasó a ocupar su asiento respectivo.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia de D. Juan Gimier, se acordó autorizarle para que abra una atarjea en las calles Puente del Castillo y Marina para verter las aguas sucias de la casa número 17 de la calle Portal de Mar en la cloaca colectora de la rampa de la Abundancia.

En vista de las actas del resultado ofrecido por las oposiciones celebradas para cubrir la plaza de maestro de la escuela municipal de Música de esta ciudad, se acordó nombrar en propiedad para su desempeño a D. Pedro Seguí Andreu que la viene ejerciendo interinamente.

Se acordó pase a la Junta municipal para la resolucion que estime oportuna, una instancia de D. José de Masdevall Oliveras, vecino de Figueras, en la que solicita se le confiera una de las dos plazas de médico titular que se hallan vacantes en esta ciudad.

Se acordó pase a informe de la Comision de Hacienda una instancia de D.ª Antonia Castelucho y Vanrell, viuda de Medina, en la que solicita se le entregue como dueña que dice ser, un solar que antes era casa n.º 15 de la calle del Campamento y viene utilizando el Municipio para depósito de basuras.

Se aprobó el justiprecio de la parcela de terreno cedida a la vía pública para alinear la casa núm. 29 de la calle de Hannover, de la propiedad de D. Gabriel Bals.

En vista de una comunicacion de la Delegacion de Hacienda se acordó reintegrar al Tesoro público la cantidad de 51 pesetas 23 céntimos percibidos por recargos municipales sobre la suma de

414 pesetas 38 céntimos mandadas devolver a D. Agustín Marqués Pons, en concepto de contribucion industrial.

Se acordó que el Recaudador D. Jesús M.ª Sobrido proceda desde luego al cobro por la vía de apremio de las cuotas comprendidas en la relacion 1.ª de morosos al reparto del déficit de consumos del año 1892-93, ó sean los calificados como cobrables; y que la relacion 2.ª en que se proponen fallidos pase a exámen de un Comision especial compuesta de los Sres. Alcalde, Mir, Gimenez, Pons Carreras y Pons Pons don Francisco.

Se aprobó una cuenta de trabajos practicados para el arreglo de las calles del Obispo y de San Antonio del anejo pueblo de San Luis, importante 138 pesetas; y otra cuenta de jornales y materiales empleados en la recomposicion de la calle de Gracia, importante 280 pesetas 87 céntimos.

El Sr. Gimenez volvió a pedir las cuentas de gastos de las obras de conservacion de panteones particulares del Cementerio Católico.

El Sr. Pons Gomila contestó que las ponía desde luego a disposicion de los Sres. concejales; pero que no siendo asunto de la competencia del Ayuntamiento, no se había creído obligado a presentarlas oficialmente.

Se acordó conceder un mes de licencia al concejal Sr. Baron de las Arenas.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

**CÍRCULO MENORQUÍN.**

Se recuerda a los señores socios que hasta el día 20 del actual pueden solicitar la participacion que les corresponde en el billete de la Lotería de Navidad número

46.712

LA JUNTA.

SUSCRIPCION para restaurar la iglesia de S. Lorenzo de Binissems del término de Alayor.

	Pesetas
Suma anterior.	1 015'95
Don Sebastian Lezano.	2'00
» N. P..	2'00
» Jaime Galmés, Pbro.	3'00
Suma.	1.022'95

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion é imprenta de este periódico

**Vida Religiosa**

**CALENDARIO**

Santo de hoy.—Sta. Cristina vírgen y San Ireneo mártir.

Santo de mañana.—Stos. Valentín y Eusebio obispo, mártires.

**VISITA A LA CORTE DE MARÍA**

Mañana se hace a Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

**Cotizacion oficial**

	Madrid 14.—11.
por cien interior	64'70
Idem Exterior	80'60
Idem Amortizable	77'30
Billetes Hip. Cuba 86	94'50
Idem Id. del 90	78'30
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	217'15
Aduanas	95'80
Filipinas	94'25
París a la vista	32'65 a 00'00
Londres a la vista	33'50 a 00'00
Idem a 60 días vista	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 15 De Alcudia, en un día, laud esp ñol «Jó-ve Juanito», de 26 toneladas, patron Jaime Covas, con 6 tripulantes y algarrobas.

**Anuncios oficiales**

**Artillería de Plaza, 8.º Batallon**

El Comandante Mayor Jefe del Detall del octavo Batallon de Artillería de Plaza.

Hace saber: Que habiendo sido declarado inútil el mulo que tiene el expresado Batallon llamado «Cuco» y debiendo procederse a su venta en pública subasta, se hace saber a fin de que los que deseen adquirirlo se presenten en el Cuartel de la Esplanada que ocupan las fuerzas del mismo, el 22 del actual a las 10 de su mañana.—Mahon 14 Diciembre de 1897.—Luis Ferrer.

**Ayuntamiento de Mahon**

Los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponden a este Ayuntamiento han quedado encargados respectivamente de los cuatro distritos en que se halla dividido este término municipal, a saber:

**PRIMER DISTRITO**

A cargo del primer Teniente

D. Guillermo Pons Alzina

Comprende los barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

Barrio 1.º: Plaza Constitucion, calles Nueva y Angel, plazas Vieja y Retiro, calles Santo Cristo, Arco, Puente Castillo, Conquista, Alonso III y Portal de Mar.

Barrio 2.º: Calles Isabel II, S. Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buen Aire, Alba y Alayor.

Barrio 3.º: Calles Rector, S. Jaime, San Geónimo, S. Antonio, plaza S. Francisco y calle de los Frailes.

Barrio 4.º: Calles Prieto y Caules, Andreu y Cardona y Orfila.

Barrio 5.º: Calles Sol, Alameda, Mercadal, Sta. Escolástica, Montañez, Sta. Victoria, Ciudadela y S. Clemente.

**SEGUNDO DISTRITO**

A cargo del tercer Teniente

Don Francisco Pons Gomila

Comprende los barrios 6.º, 7.º, 8.º, 9.º

10 y 15.

Barrio 6.º: Calles Cifuentes y Ramis.

Barrio 7.º: Plaza Esplanada, calles Pino, Vassallo, Molino y carretera de S. Luis.

Barrio 8.º: Calles Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna y S. Alberto.

Barrio 9.º: Calles S. José, S. Jorge, Cos y Estrella.

Barrio 10.º: Calle Deyá, plaza Arravaleta, calles S. Gabriel y Gracia.

Barrio 15.º: Calles Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, Ramirez, Campamento, S. Manuel, S. Andrés y Fernando.

**TERCER DISTRITO**

A cargo del cuarto Teniente

Don Antonio Fornaris Rodriguez

Comprende las Compañías rurales de Mahon, pueblo de S. Luis, aldea de San Clemente y sus respectivas Compañías.

**CUARTO DISTRITO**

A cargo del segundo Teniente

D. Baltasar Tuduri Sans

Comprende los barrios 11, 12, 13, 14, 16 y 17.

Barrios 11: Calles Arravaleta, Pescadores, Norte, Anuncivay, S. Fernando, Comercio, Orfila, plazas Pescadería, Cármén, Claustro y Príncipe.

Barrio 12: Plazas Miranda, S. Roque, calles Concepcion, S. Sebastian, S. Nicolas, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Sta. Cecilia y Bellavista.

Barrio 13: Calles Carmen, Sta. Eulalia, S. Eufas, S. Guillermo y S. Carlos.

Barrio 14: Calles Castillo, Reina, San Juan y S. Pablo.

Barrios 16 y 17: Calle Marina, rampa Abundancia, cuesta Vieja, andén Poniente, andea Levante, Calafiguera, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y fortaleza Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 15 de Diciembre de 1897.—El Alcalde-Presidente, Juan Biale Coll.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 10 Diciembre.—1 buey, 247 kilos, Binisix (Alayor); 1 vaca, 147, Francisco Mercadal (id.); 1 ternero, 140, Francisco Xequet (id.); 1 ternera, 144, Juan Mercadal (id.); 2 cabras, 30, Furregut Nou (Mercadal), y 8 cerdos, 747.

Día 11.—1 buey, 192 kilos, Barcelona; 1 vaca, 113, Lucatx (Mercadal); 1 id., 139, vergel de don Pedro Pons; 3 cabras, 60, Deyá Nou (Alayor); 3 id., 27, St. Antoni; 1 id., 8, Capell de Ferru; 1 id., 8, Biniseki (Mercadal), y 7 cerdos, 482.

Día 12.—1 buey, 174 kilos, Barcelona; 2 cabras, 12, Biniseki (Mercadal), y 6 cerdos, 474.

**TEATRO PRINCIPAL**

Compañía cómico-dramática española

Funcion para mañana jueves

4.º de abono 2.º serie

La comedia en 3 actos,

**EL NOVENO MANDAMIENTO**

y el gracioso juguete en un acto,

**ENTRE DOCTORES**

Precios los publicados.

A las ocho y media.

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 15.—1'10 mad.

El general Weyler ha sido recibido por S. M., permaneciendo una hora en Palacio.

Al salir de la régia Cámara el general, se ha mostrado poco expresivo, diciendo que se había hablado de los asuntos de Cuba y que pasó a cumplimentar a la Infanta Isabel.

Madrid 15.—3'30 mad.

El marqués de Cerralbo visitó al general Weyler a su paso por Zaragoza.

Es probable que se aplase por un día el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy con la Reina, en espera de noticias satisfactorias de Manila. En caso contrario el Gobierno optará por el relevo del marqués de Estella, en vista de las dificultades que encuentra para la pacificación de aquel Archipiélago.

Modrid 15.—9 m.

El general Blanco se ocupa de la formacion del Gobierno insular, y hasta que este no funcione nada se resolverá respecto a la disolucion de las actuales Cortes.

**Pérdida**

Se ha extraviado un dije de reloj montado en oro. La persona que lo presente en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificacion.

Imp. de M. Parpal



HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

# EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CAREADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de **Andrés y Fabiá** farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Cautés.

DOS PESETAS BOTE

## Colegio La Instruccion

CALLE ANUNCIVAY, NUM. 23

Lecciones para señoritas y niñas, de enseñanza primaria.

Francés, italiano y labores.

Se dan lecciones de dibujo, pintura, música y piano, tanto para señoritas, como para niño.

Lecciones de piano, música, dibujo y pintura á domicilio. 2

## EN VENTA

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle de S. Bartolomé núm. 19.

Otra casa en la propia calle núms. 15 y 17;

Y una viña de unas 6.000 cepas situada en territorio de Gracia del término municipal de esta ciudad y detras de los cuarteles.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal. 2

## TURRONERO DE JIJONA

Se halla en esta ciudad el turronero Francisco García portador de un rico surtido de TURRONES como son:

Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Avellana, Imperial y otra nueva elaboración para este año.

También se encontrarán Peladillas de Alcoy, Peladillas garrapiñadas, Piñones, Cascas de Valencia, Pasteles de gloria, Mazapan de Toledo, etc. Todo á precios económicos. 3

Calle de la Arravaleta, núm. 20

## Plantel de Zulla

(CLOVER)

A una peseta el millar se venden en el pueblo de Mercadal, calle del Scl núm. 31, casa de Jaime Villalonga y Castell, siendo á cargo del comprador el cogerlo. 4-4

# C. DEL PINO Y C.<sup>a</sup>

(SOCIEDAD COMANDITARIA)

## EXTRACTORES

## JEREZ DE LA FRONTERA

BODEGAS Y ESCRITORIOS: ARMAS DE SANTIAGO, NÚM. 13

TELÉFONO. NÚM. 54

## MARCÁS ESPECIALES DE ESTA CASA:

VINO SELECTO DE CONSUMO UNIVERSAL

# VERMOUTH CHAMPAGNE

## «SANTA ELENA»

INVENCION DE ESTA CASA CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Manzanillas «MANOLITO EL ESPARTERO» y «EL LITRI»

AMONTILLADOS «VIVA SEVILLA!», «ADELA CARTA AZUL», «LADIES» Y «ADELA CARTA DORADA»

AGUARDIENTES ANISADOS MARCAS «GUACAMAYO» Y «CARTUJO»

AGUARDIENTE ESTILO COGNAC

Representaciones y Corresponsales en todos los Países.

Representante en esta Plaza, D. ANTONIO J. FORNARIS